

Baúl

El Pueblo

Pedro Siller Vázquez*

Considerado como uno de los fundadores del periodismo mexicano, el duranguense Francisco Zarco (1829-1869) fue además uno de los políticos más importantes de la primera mitad del siglo XIX. Secretario de Relaciones Exteriores en los difíciles momentos de la ocupación norteamericana en 1847, supo mantener en alto el nombre de una nación que, aunque derrotada en la guerra, guardaba celosamente su dignidad. Representó a Durango en el Congreso Constituyente de 1856, distinguiéndose como uno de los más ilustres diputados y cronista de los debates, por lo que publicó la obra *Historia del Congreso Constituyente Extraordinario de 1856-1857* considerada como clásica de la historia política mexicana.

En 1851, apenas repuestos de la mutilación de la República, publicó una revista: *La Ilustración Mexicana*, de la cual reproducimos uno de sus artículos por considerarlo de una vigencia admirable, sobre todo hoy, cuando el lenguaje cotidiano de los políticos ha corrompido el sentido de las palabras

Francisco Zarco¹

He aquí una palabra que anda en boca de todos, que pocos comprenden, y que más pocos aún quieren comprender.

El pueblo es el pretexto constante de las ambiciones, los errores y de los crímenes que deshonoran a la sociedad. Pero el pueblo jamás tiene parte en esas infamias. Por el contrario, es siempre víctima de ellas.

El pueblo es en boca de tribunos codiciosos, un ídolo ante quien se prosternan hipócritas para ser ensalzados. Y el pueblo solo es engañado y explotado por los tribunos.

El pueblo es en boca de los que se creen superiores a la humanidad, sólo porque recorren las plazas y las ca-

lles de las ciudades en lucientes carrozas, una palabra que significa lo mismo que *canalla*.

El hombre oscuro, que el capricho o la casualidad eleva; el ente con fortuna, pero destituido de inteligencia; el que no tiene más mérito que el de ser jactancioso; la mujer cubierta de joyas y de costumbres corrompidas, todas esas gentes pronuncian con desdén la palabra pueblo, como si ella pudiera manchar sus labios impuros y fríos.

Cuando se hacen las leyes, se grita que se trata de los intereses del pueblo, y casi siempre se trata de la codicia de un hombre solo, y de la imbecil turba que lo rodea.

El que aspira a dominar a la multitud; el que anhela oro y vivir sin trabajar, y el que recurre a la fuerza para

elevarse al poder, hablan siempre de los derechos del pueblo, derechos que no entienden y que están dispuestos a hollar.

Hijos del pueblo se llaman a sí mismos los que quieren ser sus padrastos.

Los amigos de la ignorancia y de la opresión, pintan al pueblo como un ciego imprudente que necesita de guías o como un furioso que es preciso sea contenido.

Otros fingen ver en el pueblo una centinela inmundada de crímenes de iniquidad; que el pueblo se compone de bandidos y de rameras. Y estos tales que así piensan se equivocan tanto, como el que negara la brillantez del sol porque tiene algunas manchas.

Los crímenes no son el carácter del pueblo, ellos existen como llagas que nadie ha pensado en curar. Hay quien diga que el pueblo debe ser dirigido con rigor y aspereza, porque no se extravíe; pero los que así hablan piensan en ser sus directores y no dirigidos.

Y el pueblo ¿dónde está?, ¿qué hace? El pueblo está en todas partes y sufre las burlas que se le prodigan.

Es menester que sepáis lo que es el pueblo. No creáis verlo en las cárceles espiando delitos, ni en los caminos públicos esperando al transeúnte.

No creáis tampoco que el pueblo es esa turba de charlatanes que mandan, oprimen y se enriquecen. Si así pensáis, confundís la langosta con la siembra.

El pueblo es el conjunto de las familias honradas, es la masa de los que trabajan, de los que piensan, de los que mantienen la paz y el orden en la sociedad.

El pueblo no corre, no se agita en pos de honores ni pompas engañosas. El pueblo está derramado por todas partes, fecundando y nutriendo al país, como la sabia que circula por el ramaje de las plantas.

El pueblo se compone de la multitud tranquila, pacífica, industriosa y útil; de los labradores que riegan la tierra con el sudor de su rostro para arrancarle su sustento y el de los demás; de los pastores que cuidan ganados y rebaños; de los marineros que vagan a merced de las olas, extendiendo por el mundo la fama de su patria;

De todos los artesanos que viven y hacen vivir a sus hijos del mezquino fruto de su trabajo; del albañil que construye soberbios edificios; del tapicero que los decora de bella mueblería; del que teje todas las telas; del que les da forma para que sirvan de vestidos; del que baja a las entrañas de la tierra

para arrancarles sus tesoros; del que forja el hierro haciendo instrumentos de labranza que multiplican la fuerza del hombre; del que trabaja, en fin, en cosas útiles y provechosas para la sociedad;

De los sacerdotes llenos de virtud y de miseria que llevan la luz del cristianismo a los salvajes, o ejercen en la aldea las funciones modestas del párroco, erigiéndose en padres de la indigencia y de la desgracia;

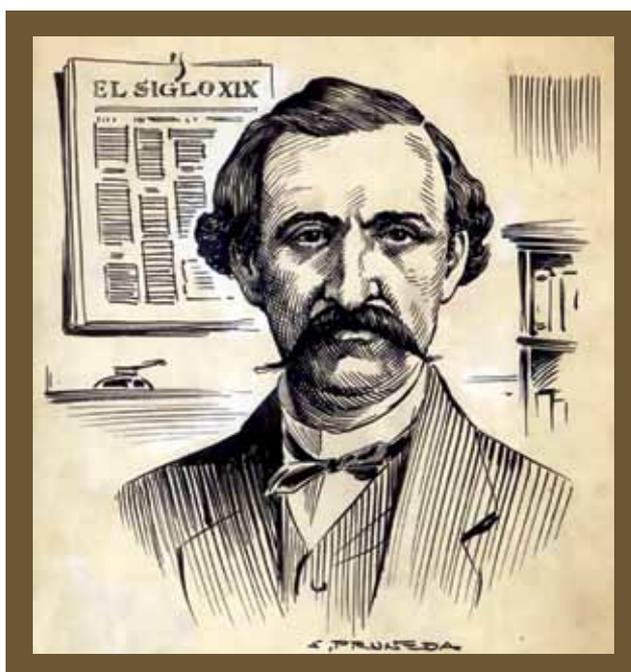
De los artistas que pasan su vida estudiando la naturaleza para dar vida al mármol y al bronce, para trasladar sobre telas la hermosura de la creación o para impregnar el viento de armonía;

De los médicos que comprenden los portentos de la existencia del hombre, y consagran sus facultades todas a aliviar las dolencias que al cuerpo causan los trabajos o la corrupción;

De los filósofos que estudian la verdad, y de los poetas que tienen verdadera inspiración; de los abogados que defienden los principios inmutables de la justicia;

El pueblo es, pues, la fuerza, la inteligencia y el trabajo.

Del trabajo del pueblo se forma el erario de las naciones, y este erario en todas partes se convierte en



patrimonio de unos cuantos.

Y el pueblo que trabaja incesantemente, es sin embargo pobre y desvalido, y cada uno de sus individuos se encuentra en el mundo como Cristo, que no tenía donde reclinar la cabeza.

Los opresores no han dejado que el pueblo examine su situación, y han inventado que es crimen revelarla, y han extinguido los recuerdos de lo pasado, si en ellos había algo de gloria, y han helado las esperanzas para el porvenir, y el pueblo ha gemido en todas partes y ha sufrido en silencio.

Hace tiempo se oprimía al pueblo en nombre de Dios, y los tiranos blasfemaban para oprimir. Hoy oprimen al pueblo en nombre del pueblo y así, para oprimir son impostores.

El pueblo será grande, imperecedero, indivisible y feliz el día se unan todos los que trabajan, y los que discurren; los que desean el bien de todos sin querer el ser fuerte y justo, y se gobernarán a sí mismo, sin trabajar para tiranos audaces, sin sacrificarse por locas ambiciones.

¿Y lucirá tal día para las naciones?... pueblos, esperando de la bondad divina, y esa santa esperanza sea entretanto vuestro consuelo en los infortunios a que todavía os entregan la ambición y la imbecilidad de los que trafican con vuestro nombre.

*Docente-investigador de la UACJ.

¹ Tomado de *La Ilustración Mexicana*, 1851.

Recuento

El debate sobre la marihuana

Jesús Antonio Camarillo*

En meses recientes, el debate sobre la despenalización de la marihuana irrumpió de nuevo en la opinión pública de México. Presente en forma sutil desde hace muchos años, la polémica se tornó más acendrada a partir de la iniciativa presentada por el Partido de la Revolución Democrática y el Gobierno del Distrito Federal, misma que contempla la regulación de la producción, procesamiento, distribución, comercio y consumo del estupefaciente.

A la par que esta iniciativa se ventilaba en nuestro país, los ojos de América estaban puestos en Uruguay, país que sorprendió al continente al dar a conocer un proyecto de ley aprobado ya por su Cámara de Diputados, en el que con franca actitud pionera, intenta dejar atrás una política prohibicionista antiquísima, ampliando la cantidad permitida para el consumo de la marihuana, así como su producción y comercialización.

No hace falta escarbar demasiado en la motivación de la legislación uruguaya, que espera solamente la aprobación de su Cámara Alta para poner en vigencia la nueva normatividad, para entender que la nueva política legislativa busca debilitar la delincuencia organizada de ese país y los artífices del proyecto están convencidos de que una regulación en la que el Estado desempeñaría un papel protagónico contribuiría con este objetivo.

Algunos de los aspectos contemplados en el documento aluden, por ejemplo, a la posibilidad de que cada cultivador tenga un máximo de seis plantas; a la creación de clubes de *cannabis* integrados por hasta 45 miembros y 99 plantas; así como a la facultad explícita para que cada usuario tenga derecho hasta 40 gramos mensuales para su consumo personal, cantidad que podrá adquirir en la farmacia.

Al igual que en Uruguay, la iniciativa presentada en nuestro país se concibe también, por sus promotores y apologistas, como una herramienta que permitiría sustraer de manos criminales un importante mercado, así como minimizar y reparar los daños sociales que genera el narcotráfico.

La presentación del proyecto generó de inmediato reacciones ubicadas en los dos polos de la discusión.

(Continúa en p. 48)